El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2021, convalidó el Decreto-ley Foral 5/2021, de 2 de junio, por el que se aprueban medidas tributarias para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19), publicado en el Boletín Oficial de Navarra núm. 138 de 15 de junio de 2021 y en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 80 de 15 de junio de 2021.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 18 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias